

## **Pre-Acta nº1. Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria**

### **Asisten:**

María del Consuelo Díez Bedmar  
David Molero López-Barajas  
Alcázar Cruz Rodríguez  
Antonio Estepa Castro  
Marta Romero Ariza  
M<sup>a</sup> José Justicia Galiano  
Lourdes Ruiz (sustituye a Carmen Conti)  
José Hidalgo Navarrete  
Ruth Moreno Torres

### **Excusa su ausencia:**

María Luisa Zagalaz Sánchez

### **No asisten**

María Jesús Colmenero Ruiz  
Mónica Peñaherrera León  
Isabel M<sup>a</sup> Ayala Herrera

La Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria se reúne el lunes 11 de abril de 2011, a las 9.30h en segunda y última convocatoria, en el Seminario de Estudios Olímpicos (Edificio D-2), estando presentes los miembros de la misma arriba citados, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Constitución de la Comisión
- 2.- Informe del Protocolo de Seguimiento de los Títulos de Grado (se adjunta documentación).
- 3.- Análisis de las funciones de la Comisión, siguiendo lo expuesto en la memoria de Grado en Educación Primaria (puede consultarse en: [http://viceees.ujaen.es/files\\_viceees/Grado\\_Educacion\\_Primary\\_Verificado\\_1.pdf](http://viceees.ujaen.es/files_viceees/Grado_Educacion_Primary_Verificado_1.pdf)).
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de tareas y próximas reuniones.
- 5.- Ruegos y preguntas

### **1.- Constitución de la Comisión**

La Presidenta toma la palabra y explica que el principal motivo de la reunión es constituir la misma y su puesta en funcionamiento. La Comisión queda constituida en este acto, la cual está formada por los siguientes miembros:

María del Consuelo Díez Bedmar (Presidenta)  
David Molero López-Barajas (Secretario)  
Alcázar Cruz Rodríguez (Dep. Didáctica de las Ciencias)  
Antonio Estepa Castro (Dep. Didáctica de las Ciencias)  
Marta Romero Ariza (Dep. Didáctica de las Ciencias)  
María Luisa Zagalaz Sánchez (Dep. Didáctica Expresión Plástica, Musical y Corporal)  
Isabel M<sup>a</sup> Ayala Herrera (Dep. Didáctica Expresión Plástica, Musical y Corporal)  
María Jesús Colmenero Ruiz (Dep. de Pedagogía)

Mónica Peñaherrera León (Dep. de Pedagogía)

M<sup>a</sup> José Justicia Galiano (Dep. de Psicología)

Lourdes Ruiz -sustituye a Carmen Conti Jiménez - (Dep. Filología Española)

José Hidalgo Navarrete (SAFA de Úbeda)

Ruth Moreno Torres (Alumna)

## **2.- Informe del Protocolo de Seguimiento de los Títulos de Grado.**

La Presidenta cede la palabra a los dos miembros que estuvieron presentes en la reunión con el Decano y con el Tutor de Calidad en la que se explicaron los pasos a seguir para cumplir con el protocolo de seguimiento del Grado de Primaria, al no poder asistir a la misma la Presidenta por estar de viaje de trabajo y el Secretario por encontrar de baja médica. No obstante, recuerda que esta información se ha adjuntado con la convocatoria de la presente reunión.

Dado que los puntos del orden del día 2 y 3 abarcan aspectos relacionados con esta reunión, la Presidenta solicita que se aborden de manera conjunta, aceptando esta medida el resto de los miembros presentes.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Marta Romero, que asistió a la citada reunión, explicando los principales pasos y procesos que se analizaron en la citada reunión, en la cual se abordó la necesidad de que las memorias de grado estuvieran fácilmente accesibles en la red (Internet) ya que se iba a realizar una evaluación de unos indicadores para evaluar la visibilidad de las mismas. A su vez, informa de la importancia que van a tener el seguimiento de las guías docentes.

A continuación, D. José Hidalgo, también presente en la reunión con el Decano y el Tutor de calidad, traslada al resto de los miembros de la Comisión que la información disponible en la página *web* de la UJA no cumple con los requisitos de visualización de los Grados los cuales van a ser evaluados.

D. David Molero pide la palabra y argumenta que en otras comisiones de seguimiento de otros grados o másteres, como en la misma comisión de calidad de la Facultad de la que forma parte, lo que se hace es recoger y analizar información, velar por el cumplimiento de la memoria de grado y realizar propuestas de mejora, pero no sustituir a la Facultad o a los departamentos en la responsabilidad de la docencia.

## **3.- Análisis de las funciones de la Comisión, siguiendo lo expuesto en la memoria de Grado en Educación Primaria.**

Como se ha indicado con anterioridad se ha abordado este punto del orden del día de manera simultánea al anterior (véase punto 2º).

## **4.- Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de tareas y próximas reuniones.**

La Presidenta realiza una serie de propuestas a realizar por la Comisión en función de las responsabilidades que tiene asignadas, aprobándose las siguientes:

- La Presidenta propone que todas las sugerencias e incidencias relacionadas con la Comisión de Seguimiento se comuniquen al Secretario de la misma por email (dmolero@ujaen.es), de esta manera el se encargará de canalizar y distribuir toda la información. **Se aprueba esta propuesta.**
- Revisión de los indicadores de evaluación de la página web del Grado de Primaria (los cuales se adjuntan a esta acta). Se propone que los componentes de cada departamento analicen los indicadores del apartado de la Planificación de la Enseñanza de las materias que los mismos imparten y

revisen que éstos estén contemplados en la página *web*. Una vez realizado el citado análisis deberán comunicar al Secretario de la Comisión por email las incidencias en cuanto las tengan disponibles. **Se aprueba.**

- Revisión por parte de la Presidenta, el Secretario y D<sup>a</sup>. Ruth Moreno (Sector Estudiantes) del resto de indicadores de las pautas de evaluación que se adjuntan. **Se aprueba.**
- Se propone que los miembros de cada departamento analicen las guías docentes de las materias de su departamento y si cumplen los criterios de visualización en la *web*. **Se aprueba.**
- Se propone que los departamentos comuniquen las modificaciones en los POD o las sustituciones que se produzcan para facilitar la actualización de la página web y la visualización del Grado, canalizando esta tarea a través de los componentes de la comisión de cada departamento. **Se aprueba.**
- Se propone una medida para la coordinación de los contenidos impartidos y de los horarios, para ello los miembros de la comisión de cada departamento revisarán las fichas de las materias de sus docentes antes de la publicación de las mismas y de esta manera evitar el solapamiento de contenidos y el cumplimiento del número de horas presenciales. **Se aprueba.**

Asimismo, la Presidenta realiza una propuesta para desarrollar la coordinación docente horizontal, para ello traslada a la Comisión la posibilidad de la creación de una sub-comisión con miembros de los departamentos que impartan docencia en el mismo nivel o curso, la cual se responsabilice de velar por el cumplimiento de las guías docentes, competencias desarrolladas, etc. Tras un breve debate sobre esta propuesta se solicita que se realice una consulta a la Facultad para que ésta informe cómo se está actuando en otros Grados en relación a esta situación, y así poder seguir los mismos cauces. Por lo que se pospone esta medida para su análisis en futuras reuniones.

#### **5.- Ruegos y preguntas**

La presidenta ruega a D. José Hidalgo que trasmita a la E.U. SAFA de Úbeda todos los temas tratados en esta reunión.

Asimismo, se establece que la próxima reunión se celebrará antes de las vacaciones.

Siendo las 10:45 horas, no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe.

Fdo. David Molero López-Barajas  
Secretario de la Comisión

V.Bº. Presidenta de la Comisión  
Consuelo Díez Bedmar